

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / III / 2022 / 0633

002754

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Comunidad de Señor y Tepich, Quintana Roo,

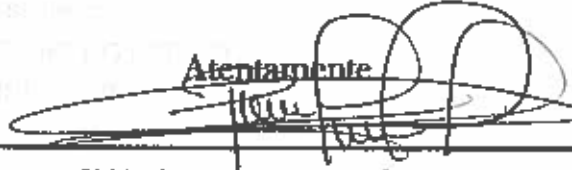
EN DONDE SE SERVIRA DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a los de la Coordinación Médica para impartir pláticas de Planificación Familiar en la Escuela Primaria "Eleuterio Balam Eaun" de Señor Q. Roo, con el objetivo de informar y orientar sobre el control de la reproducción sexual, mediante el uso de anticonceptivos y trasladar a la Br. Lilia Oy Cen, a la comunidad de Tepich para trabajo social de los expedientes Solicitados por el Juez de Instrucción Familiar y Civil Oral de Primera Instancia del Distrito judicial de Felipe Carrillo Puerto.

El (los) día (s) 15 de Marzo del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 11 de Marzo del 2022

Atentamente


ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.



DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
**FELIPE CARRILLO
PUERTO**
2021 - 2024
**UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION**



CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS

H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

002755

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.

NOMBRE: C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT

COMISION: la Comunidad Señor y Tepich, Quintana Roo

SALIDA

LLEGADA

15 MARZO 2022
DIA MES AÑO

15 MARZO 2022
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 0633

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
**FELIPE CARRILLO
PUERTO**
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 15 DE MARZO DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

15 MARZO 2022
DIA MES AÑO

15 MARZO 2022
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO
ESCUELA PRIMARIA
"ELEUTERIO BALAM EUAN"
C.C.T. 23DPR00478
ZONA ESCOLAR No. 014
SEÑOR, FELIPE CARRILLO
PUERTO QUINTANA ROO

NOMBRE
Ricardo Nahuel Calza
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEO



DELEGACIÓN
TEPICH SELLO
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

002756

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 15 DE MARZO DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT R.F.C.

NIVEL

PUESTO: Auxiliar Administrativo

CLAVE

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Comunidad de Señor y Tepich, Quintana Roo DURANTE 1 DIA (S) 15 DE MARZO DEL 2022

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Trasladar a los de la Coordinación Médica para impartir pláticas Planificación Familiar en la Escuela Primaria "Eleuterio Balam Eaux" de Señor Q. Roo, con objetivo de informar y orientar sobre el control de la reproducción sexual, mediante el uso anticonceptivos y trasladar a la Br. Lilia Oy Cen, a la comunidad de Tepich para trabajo social de expedientes Solicitados por el Juez de Instrucción Familiar y Civil Oral de Primera Instancia del Dist judicial de Felipe Carrillo Puerto.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Comunidad de Señor, Quintana Roo</u>			\$ 50.00
OBSRVACIONES	TOTAL \$		50.00

No. DE CHEQUE IMPORTE \$

APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$50.00 (SON: CINCUENTA PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO

DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO

COMISIONADO
Deysi del Rosario Chimal Poot
C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT.
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

NOMBRE Y FIRMA

JEFE INMEDIATO DEL
UN PUEBLO
ENTRADA DE INFORMACIÓN

ING. DOLCE IVETTE PADRÓN
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

LC. MARICARMEN CANDELARIA
HERNANDEZ SOLIS

002757

Pedir Trabajo Social

15-Marzo

10:00 am y 11:00

Lic. Janina

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SIMBOLO:

UNIDAD RESPONSABLE:

AREA:

OFICIO:

ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL

127/2022

SE SOLICITA DESIGNACION DE PERSONAL

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS,
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ESTA
CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, con
domicilio ampliamente conocido en esta ciudad de
Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

PRESENTE:UN PUESTO DE LA PERSONAL
DE INSTRUCCIÓN DE JUICIO, en
relación con la familia

RECIBIDO
27 ENE. 2022

CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

En los autos del expediente familiar número 294/2021, relativo al JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DE ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS, promovido por la ciudadana ELOISA ABAN CHE, en contra del ciudadano GILMER GAMALIEL MALDONADO YAM, me permito informarle que en fecha VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VENTIDÓS, esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

"...Ahora bien, y al tener esta Juzgadora la facultad para intervenir de oficio en los asuntos que afecten a la familia, especialmente tratándose de personas menores de edad y con la finalidad de allegarse de mayores elementos que conlleven a dictar las medidas que mejor favorezcan a las partes en litigio, así como a los niños en cuestión, con fundamento en los artículos 4º párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 984, 985 y 986 del Código Civil, en relación a los numerales 280, 281, 883 bis, 883 ter del Código Adjetivo en Comento, y 5, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, gírese atento oficio a la DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, con domicilio ampliamente conocido en esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y en el término de TRES DÍAS contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del correspondiente oficio, designe a un Trabajador Social para que se acoja a la realización de una investigación social en el domicilio de los ciudadanos ELOISA ABAN CHE y GILMER GAMALIEL MALDONADO YAM, ubicados en la comunidad de Yajón, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, el primero situado en el domicilio ampliamente conocido en calle sin

nombre frente a plaza comunitaria, casa color blanca de material con portón negro, y el segundo sobre la carretera Federal a un costado del campo de béisbol y minimiser el peso, casa blanca de material, debiendo informar dentro del mismo término citado, el nombre de la persona que realizará los Trabajos Sociales, y día en que se llevarán a cabo los mismos; y remitir la información a la brevedad posible una vez hecha dicha investigación, haciéndole de su conocimiento que dicho reporte de investigación deberá contener la siguiente información: 1.- datos relativos a la vivienda, 2.- servicios, 3.- número de personas que habitan en los domicilios, 4.- trabajo que desempeñan las partes, sueldo semanal o quincenal, 5.- así como indagar con los vecinos colindantes sobre el tipo de vida y conducta en general que mantienen, asentándolo en su respectivo informe, así como placas fotográficas del interior y exterior del domicilio referido; con el apercibimiento que de no dar cumplimiento total a lo ordenado en el presente oficio dentro del término concedido desde la recepción del mismo, se hará acreedor a una multa equivalente a la cantidad de \$4,481.00 (son: cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno pesos 00/100 moneda nacional) valor que corresponde a cincuenta Unidad de Medida y Actualización (UMA) correspondiente al año dos mil veintinueve, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) que es la referencia económica en pesos aplicables de conformidad con lo que establece el Artículo Segundo transitorio del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del Salario Mínimo, el cual se duplicará en caso de reincidencia, conforme al artículo 89 del Código de Procedimientos del Estado...

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A VEINTE DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PROFESIONAL DEL PUEBLO
ALFONSO FLORES
03 FEBRERO 2022
LICENCIADA ANA BELEN BOJORQUEZ QUINTAL
SECRETARIA DE ESTADO Y CUENTA EN FUNCIONES DE
JUEZ DE INSTRUCCIÓN DEL JESGADO FAMILIAR Y CIVIL
ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, según oficio
número CJ-10592019 de fecha doce de marzo del dos mil
diecinueve, suscrito por el Licenciado Edgar Aguilar Parilla,
Secretario Ejecutivo del Plano del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial de Quintana Roo.

C.c.p. Minutario

Elaboró:	Lic. Gladys Jhoana Cetz Quintal	66
Supervisó:	Lic. Ana Belen Bojorquez Quintal	



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

002759

ASUNTO: FECHA PARA T.S
Nº DE OFICIO: DIF/072/T.S
FECHA: 09/FEBRERO/2022

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para proporcionar fecha y hora para la realización de TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION, a los CC. ELOISA ABAN CHE Y GILMER GAMALIEL MALDONADO TAM, derivado del expediente familiar número 294/2021, relativo al JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS, ambos ubicados en la comunidad de TEPICH, Quintana Roo; el primero en la calle sin nombre frente a la plaza comunitaria, casa color blanco de material con portón negro; el segundo carretera federal a un costado el campo de beisbol y minisúper el paso, casa color blanca de material; y será realizado el día 15 de marzo del 2022 a las 10:00 y 11:00 am. Respectivamente, por la Trabajadora Social, Br. Lilia Oy Cen

Por lo anterior mencionado, sin más por el momento, le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Lilia Oy Cen
LIC. LILIA OY CEN
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
DEL DIF MUNICIPAL 2021-2024



TRABAJO SOCIAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021-2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

CCP.
CCP.

Calle 61A entre 50 Y 52 Col. Cecilio Chi. 77200
Correo electrónico: felipecarriellopuerto.gob.mx



002760
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y
LA FAMILIA
OFICIO: DIF/PPNNAF/0533/2022
FECHA: 11/MARZO/2022

ASUNTO: SOLICITUD DE COMBUSTIBLE

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL

P R E S E N T E.

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted para solicitarle la cantidad de \$650.00 de combustible, el cual requiere la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia a mi cargo, a fin de trasladarse a la Localidad TEPICH, pertenecientes al Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, el día **15 DE MARZO** del año en curso, a las 10:00 a.m. Para la realización de trabajo social de los expedientes solicitados por *el Juez de Instrucción Familiar y Civil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Felipe Carrillo Puerto*, mismo que anexo a la presente en copia simple.

Anexo copia de documentación correspondiente.

- Tipo de automóvil * Modelo: 2017
CADDY VOLKSWAGEN
- N° de Serie:
WV2CACSE9HX002788

Deysi

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE
FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.



C.C.P. ARCHIVO
C.C.P.

